



## Mantienen sesiones semipresenciales

La Comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias aprobó reformas al reglamento de la Cámara de Diputados para mantener las sesiones a distancia o semipresenciales, aun cuando ya se decretó el término de la pandemia por Covid-19. Durante la sesión de ayer, el pleno de San Lázaro lució con decenas de curules vacías.

Martha Martínez